



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Aspecto auditado: Administración del Equipo Informático.

Centro Escolar Auditado: Juana Galán de Quintanilla, código de infraestructura 11163.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/046/2013

Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero

**A LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO INFORMÁTICO ENTREGADO
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL CENTRO ESCOLAR
JUANA GALÁN DE QUINTANILLA,
PERÍODO DE ENERO 2012 A JULIO 2013.**

San Salvador, noviembre de 2015



VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma Independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...“Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.”...

Versión Pública

DESTINATARIOS:

Dirigido a Titular:

- Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. ^(1/) ^(3/)
- Miembros del Consejo Directivo Escolar ^(2/) ^(3/)

#	CDE (01/01/ al 31/12/2012)	CDE (01/01/ al 31/12/2013)
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Con copia a:

1. Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- William Ernesto Mejía Figueroa, Director Nacional de Educación en Ciencia Tecnología e Innovación ^(3/)
- Sandra Elizabeth Alas, Directora Nac. Gestión Departamental hasta 31/8/2015 ^(3/)
- Saúl Sánchez Herrera, Director Departamental de Educación de La Libertad ^(3/)
- Melida Hdez. de Barrera, Directora Nacional de Administración hasta 31/8/2015 ^(3/)

2. Tercero relacionado con el Sistema de Control Interno:

- Renzo Uriel Valencia Arana, Director Nacional de Gestión Educativa ^(3/)

3. Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República. ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO:

- Francisco Javier Varela, Auditor.
- Sonia Yanira Najarro, Gerente de Auditoría Financiera.
- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna.

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe notificado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 NTCIE MINED].



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V. RESULTADO DEL EXAMEN.....	6
VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA.....	8
VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	8
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	9
IX. AGRADECIMIENTOS.....	9
X. LUGAR Y FECHA.....	9
XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	9

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría corresponde a examen especial de tipo financiero, a la administración del equipo informático entregado por el Ministerio de Educación (en adelante MINED) como parte del “Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo”, al Centro Escolar Juana Galán de Quintanilla, código de infraestructura 11163, período enero 2012 a julio 2013.

Esta auditoría, fue solicitada por la Dirección Nacional de Educación en Ciencia Tecnología e Invocación (en adelante DNECTI), por supuesto faltante de 6 mini laptop, de un total de 10 entregadas al CE. Es la primera practicada por ésta Dirección.

El C.E. está ubicado en Colonia La Esperanza, Cantón Santa Rosa, municipio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, con una población estudiantil de alrededor de 280 a 290 alumnos desde parvularia a noveno grado entre los años 2012 y 2013, quienes fueron atendidos por una planta docente de 10 profesores, incluyendo a la Directora.

Para administrar el equipo informático, el MINED ha emitido el Instructivo No. 15-0696 aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Educación No. 15-0696, en fecha 24/04/2013, dejando sin efecto el “Manual de Normas y Políticas de Uso y Administración de las Aulas Informáticas”, que fue aprobado en fecha 18/11/2005.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General: Verificar la administración del equipo informático entregado por el MINED al Centro Escolar Juana Galán de Quintanilla.

Específicos: 1) Evaluar el control interno, 2) Verificar la administración, uso, existencia y resguardo del equipo informático entregado por el MINED.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

Período de enero 2012 a julio 2013.

Constatación física de 10 computadoras mini laptop, entregadas por el MINED a través del “Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo”.

Realizamos el presente Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, vigentes en el periodo evaluado y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), ambas emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

Para evaluar el control interno, utilizamos el “Instructivo para la Administración y Uso de los Recursos Tecnológicos en los Centros Educativos Oficiales” y el Marco de Control Interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República, vigentes para el periodo auditado.

Aspectos Evaluados:

1. Control interno,
2. Constatación física del equipo informático.
3. Registro en inventario y custodia.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Verificación de la existencia, uso y resguardo del equipo informático.
2. Protección y seguridad del equipo informático.
3. Socialización del instructivo para uso de los recursos tecnológicos.



V. RESULTADO DEL EXAMEN

Control Interno

Determinamos que el “Instructivo para la Administración y Uso de los Recursos Tecnológicos en los Centros Educativos Oficiales” tiene una adecuada segregación para el control y administración del equipo informático, en el que, el responsable administrativo del Aula Informática es el CDE representado por el Director del C.E., quien vela por la existencia del equipo informático dentro de las instalaciones del centro educativo y realiza las gestiones ante la autoridad competente frente a siniestro (incendio, inundación), hurtos y extravíos. El responsable técnico es el Coordinador de Aula de Informática, quien se encarga de supervisar actividades educativas (horas clase), disciplina, restricciones de acceso, cumplimiento de garantías de equipo, levantamiento (hardware, software) de inventarios, gestionar reparaciones y mantenimientos. Sin embargo, el control fue incumplido, en razón que según antecedentes de la DNE CTI, 6 mini laptop fueron retiradas del CE sin la autorización del CDE y sin llenar los formularios que respaldaron el retiro, no obstante, durante la presente auditoría, el equipo fue encontrado en el CE.

Por otra parte, el MINED por medio de la Gerencia de Sistemas, está impulsando el Sistema de Consultas de Centros Escolares (CONSCE), en el que, entre otra información, se migrará los bienes propiedad de cada centro educativo.

Al 09/07/2015, dicho Sistema no detalla información sobre los bienes de C.E. Juana Galán de Quintanilla.

Existencias, uso y resguardo

Según inventario de equipo informático correspondiente al año 2012 (proporcionado por Encargada de Activo Fijo de la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, el C.E. contaba con 15 equipos informáticos (entre ellos 10 computadoras mini laptop con precio unitario de US\$603.14 cada una) por un total de US\$7,521.40, los cuales fueron verificados físicamente en las instalaciones del centro educativo (además, de 9 equipos de oficina por un total de US\$4,242.17, Máquina de escribir mecánica US\$1,500.00, fotocopidora US\$1,100.00, teléfono US\$350.00, 3 bafles [consola de sonido] US\$325.00, minicomponente US\$57.14, televisor US\$900.23 y equipo de sonido US\$10.00).



Según inventario de equipo informático correspondiente al año 2013 (proporcionado por Departamento de Activo Fijo de la Ex Dirección Nacional de Administración el 13/07/2015), el centro educativo posee 13 bienes mayores a US\$600.00, que incluyen, las 10 mini laptop, entregadas por la DNE CTI, detallados a continuación:

No.	Código del Bien			Descripción del Bien	Fecha Adquisición	Valor de Adquisición
1	11163	4412	0001	Fotocopiadora	16/02/2005	US\$1,100.00
2	11163	5412	0001	Televisor a Color	07/05/2003	US\$900.03
3	11163	0108	0001	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
4	11163	0108	0002	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
5	11163	0108	0003	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
6	11163	0108	0004	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
7	11163	0108	0005	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
8	11163	0108	0006	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
9	11163	0108	0007	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
10	11163	0108	0008	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
11	11163	0108	0009	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
12	11163	0108	0010	Computadora Portátil	07/02/2012	US\$603.14
13	11163	0718	0001	Cañón	07/02/2012	US\$620.00
TOTAL						US\$8,651.43

Según indagaciones con el Sub Director del C.E., la 6 Mini Laptop que no se encontraron físicamente en el CE, en visita realizada por la DNECTI, fueron retiradas de las instalaciones del C.E., sin autorización de la Directora, y sin completar los formularios respectivo para la salida (formulario F008 Reservación de Recursos para ser Utilizados Fuera del Aula de Informática, formulario F014 Salida de Equipo por Mantenimiento y hoja de diagnóstico del proveedor detallando recomendaciones para evitar futuros problemas, según Instructivo No. 15-0696); sin embargo, mediante la presente auditoría realizada, constatamos la existencia física, uso y resguardo del equipo informático dentro del Aula de Informática del C.E. correspondiente al equipo entregado por medio del "Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo".



Protección y Seguridad de Equipo Informático

Comprobamos que, el C.E., está ubicado en una zona asechada por la delincuencia, lo que lo hace vulnerable a los hurtos y daños a las instalaciones (hurto de 7 equipos de oficina por US\$2,392.17 mediante denuncia hecha al Departamento de Investigaciones de la Delegación Policial La Libertad Norte de fecha 20/02/2008); por lo que, verificamos que el C.E. ha reforzado el aula de informática con protección de hierro en ventanas y techo.

Socialización de la normativa relacionada a los recursos tecnológicos

Confirmamos que el MINED realizó la entrega oficial del Instructivo No. 15-0696 para la Administración y Uso de los Recursos Tecnológicos en los Centros Educativos Oficiales, observando que el Centro Escolar, llevó a cabo un proceso interno de socialización del Instructivo, a fin que el personal asuma las responsabilidades de sus funciones y su propio rol en el sistema de control interno y la relación de sus actividades individuales con el trabajo y los objetivos institucionales.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No hay informes para seguimiento.

VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad al Examen Especial realizado a la administración del equipo informático entregado por el MINED al Centro Escolar Juana Galán de Quintanilla, durante el período de enero 2012 a julio 2013; concluimos, que las 10 Mini Laptop valoradas en US\$6,031.40 y entregadas al CE por medio del "Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo", existen, están registradas, son resguardadas en Aula de Informática del centro educativo y utilizadas en beneficio de la población estudiantil.

Sin embargo, debe fortalecerse el monitoreo por parte del CDE, a fin de que el equipo informático, únicamente sea retirado con la debida autorización y llenado de formularios.



VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al examen especial de Tipo Financiero a la administración del equipo informático entregado por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Juana Galán de Quintanilla, durante el período de enero 2012 a julio 2013.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos nuestro agradecimiento al personal de la Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación, Dirección Departamental de Educación de La Libertad y al Consejo Directivo Escolar del Centro Escolar Juana Galán de Quintanilla, por la información y apoyo brindado durante el proceso de nuestra auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 06 de noviembre de 2015.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Areli Salinas de Mena, CP. MBA.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv